

ACTA
DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2013

Comienza la sesión a las once horas en la Sala 619 del Edificio de Humanidades, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Moreno Hernández, y actuando como Secretaria D.^a Laura Eugenia Tudoras, Secretaria Académica de la Facultad, con la asistencia de los profesores permanentes y no permanentes, profesores-tutores, estudiantes, y representantes del personal de administración y servicios que se detallan a continuación:

Coordinadora de la Titulación: D.^a Rosa M^a Aradra Sánchez
Responsable de Calidad de la Facultad: D.^a M^a Antonieta Andión Herrero, Vicedecana de Calidad e Innovación
Representante del Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura: D.^a Raquel García Pascual
Representante del Departamento de Lengua Española y Lingüística General: D. Agustín Vera Luján
Representante del Departamento de Filología Francesa: D.^a Brigitte Leguen Peres
Representante del Departamento de Filología Clásica: D. Josep Ysern Lagarda
Representante de Estudiantes: D. Daniel J. Marcos Fortes
Representante del Personal de Administración y Servicios: D. Manuel Lorenzo Orive

Disculpan su ausencia los siguientes miembros de la Comisión:

D.^a. Ana Ibáñez Moreno
D.^a. Mónica Aragonés González

1. INFORME DEL SR. DECANO

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece la presencia a todos los miembros de la Comisión. Presenta un balance positivo del proceso de implantación del título de Grado, así como del seguimiento del mismo, reconociendo la labor de todos los equipos docentes, así como de las Coordinadoras de los Grados, de la Coordinadora de Calidad y del personal de administración y servicios.

Señala que han surgido problemas con la reproducción de materiales didácticos y que se están estudiando actualmente en la Asesoría Jurídica.

Asimismo informa de que uno de los temas importantes a tratar es el reconocimiento de créditos, tema que se ha demorado mucho, pero que se encuentra actualmente en proceso de puesta en marcha.

Por último recuerda, en relación con los cuestionarios de evaluación de los alumnos, que la Universidad ha decidido que sean los profesores quienes ajusten los plazos de realización de estas encuestas, dentro de unos márgenes establecidos previamente.

2. INFORME DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN

La Coordinadora informa sobre el seguimiento del título desde la última reunión de la Comisión, el 15 de octubre de 2012, abordando los aspectos que se detallan a continuación:

1. Implantación del 4º curso

La puesta en marcha del último curso de este Grado no ha sido tan compleja como en el caso del tercero, ya que todas las asignaturas optativas se activaron durante el curso pasado, al poder ser elegidas tanto en tercero como en cuarto. La gestión del TFG ha sido lo más destacado.

Presenta a continuación las nuevas asignaturas, con sus equipos docentes y alumnos matriculados (según la aplicación de Estadísticas de matrícula de la Oficina de Tratamiento de la Información de la UNED):

Asignaturas obligatorias de Cuarto Curso (2012-13)

Asignaturas y ED 1er. Cuatrimestre	nº alum	Asignaturas y ED 2ºcuatrimestre	nº alum
Aspectos Discursivos y Textuales de la Comunicación Lingüística en Español Antonio Domínguez Rey	88	Pragmática y Comunicación Intercultural Victoria Escandell Vidal	85
El Español de América: Variación y Variedad Celia Casado Fresnillo	92	Imagen literaria de la Historia de España R. García Pascual	98
Teatro Español (Siglos XVIII- XXI) José Romera Castillo	108	Los Discursos del Arte Contemporáneo Sagrario Aznar, Constanca Nieto y MA Gª Hdez.	95

En cuanto al número de alumnos matriculados por nivel, en curso completo durante 2012-2013, los datos son los siguientes:

Curso	Primero	Segundo	Tercero (+ opt)	Cuarto
2012-13	10. 298	5.659	2.816	593 (566 + 27 TFG)

No obstante, estos datos del curso 2012-2013 son provisionales, dado que todavía hay matrículas pendientes de confirmación.

2. Docencia (cambios curso 2013-2014)

El Departamento de Literatura Española y Teoría de la Literatura informa también a esta Comisión de dos cambios en los equipos docentes del Grado:

- La asignatura *Textos literarios de la Edad Media* (Grado, 1er curso, 1er cuatrimestre) la impartirán la Dra. Nieves Baranda Leturio y la Dra. Elena González-Blanco García.
- La asignatura *Textos literarios modernos* (Grado, 1er curso, 2º cuatrimestre) la impartirán la Dra. Margarita Almela Boix (con un 66,66% de la docencia) y la Dra. María Pilar Espín Templado (con un 33,33% de la docencia).

La Comisión aprueba los dos cambios.

3. Becarios de seguimiento

Además del becario del curso pasado, a principios de este curso se ha incorporado la becaria de Grado, Eva Estaún, que está colaborando eficazmente con los equipos docentes que solicitan su ayuda. No dispone de acceso a la mayoría de las asignaturas del Grado, únicamente puede acceder a las de aquellos equipos docentes que así lo han solicitado.

Las asignaturas del primer semestre de cuarto curso han funcionado con normalidad. Todas cuentan con la guía de estudio, pruebas de evaluación a distancia, atención regular a los foros y materiales complementarios. No se ha registrado ninguna queja en relación con el funcionamiento de estas asignaturas.

4. SIT

El SIT se encuentra en proceso de actualización. El curso actual se ha completado con todas las guías I y II, así como con los informes del IUED sobre los materiales y toda la documentación relativa al Trabajo de Fin de Grado y al seguimiento de la ANECA.

5. Quejas

En relación con las asignaturas de primer cuatrimestre, se han recibido dos quejas enviadas al decanato y directamente a la Coordinación. Las asignaturas afectadas son: *Morfología* (2º) y *Comunicación oral y escrita I* (1º). Se ha contactado con los equipos docentes y se les ha dado respuesta a los alumnos.

Se recomienda a los equipos docentes que presten especial atención a la parte eliminatoria de sus exámenes y a la localización clara de las cuestiones objeto de evaluación en la bibliografía básica de estudio.

6. Valoración del primer cuatrimestre del curso 2012-2013

Encuestas de valoración de los estudiantes

La participación sigue siendo baja en términos globales, por lo que la significatividad de las valoraciones es mínima. El error de estimación es muy elevado y los resultados no son valorables en un 83% (en un 16% son de significatividad baja).

Total de asignaturas evaluadas: 37

Resultados no significativos: 31

Significatividad baja: 6

Arte y poder en la Edad Moderna
Comunicación oral y escrita I
El lenguaje humano
Literatura española del Renacimiento
Literatura española medieval
Textos literarios del Siglo de Oro

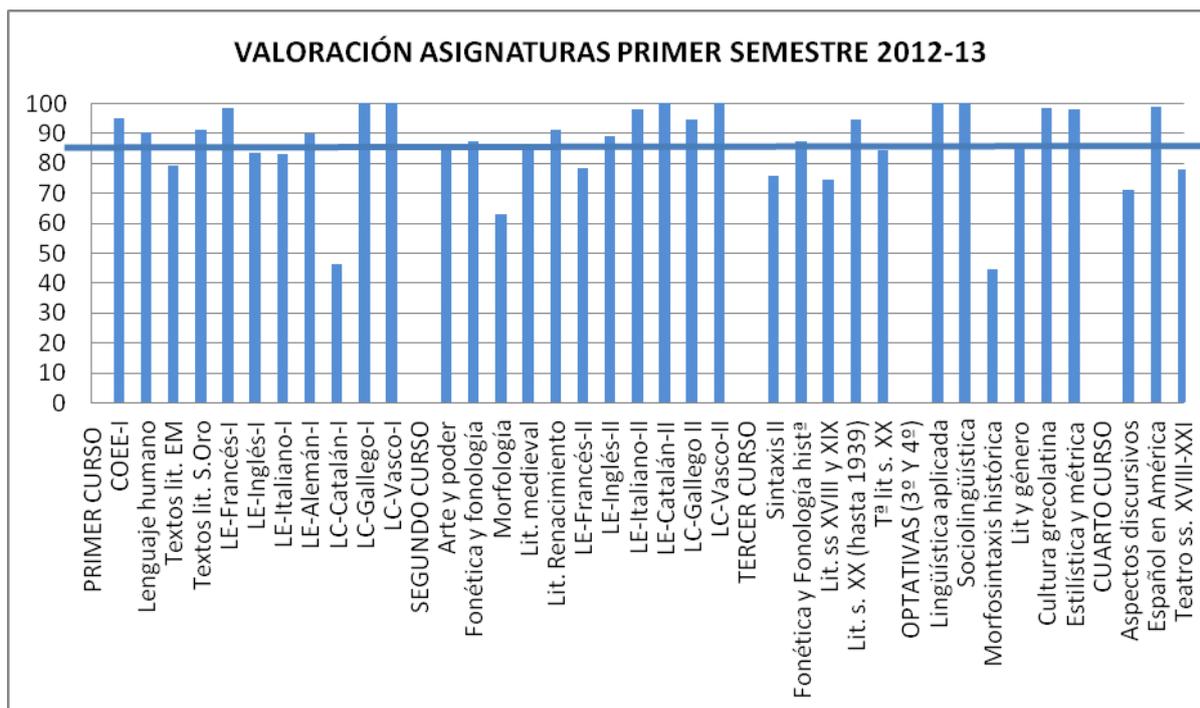
Con respecto a convocatorias anteriores, la participación de los alumnos continúa la línea ascendente de participación.

A continuación, la Coordinadora pasa a presentar la evolución del número de encuestas realizadas por curso, con respecto al curso pasado (sólo en las asignaturas de primer cuatrimestre):

Curso	Primero	Segundo	Tercero (+ opt)	Cuarto	Total cuestionarios respondidos
2011-12	142	233	68	--	443
2012-13	255	265	153	31	704

Valoración

La media de valoración del Grado en lo que va de curso (sólo asignaturas del primer cuatrimestre) está en **86,89 puntos** sobre 100. Se observa una mejora con respecto a los 82,74 puntos de media del curso pasado.

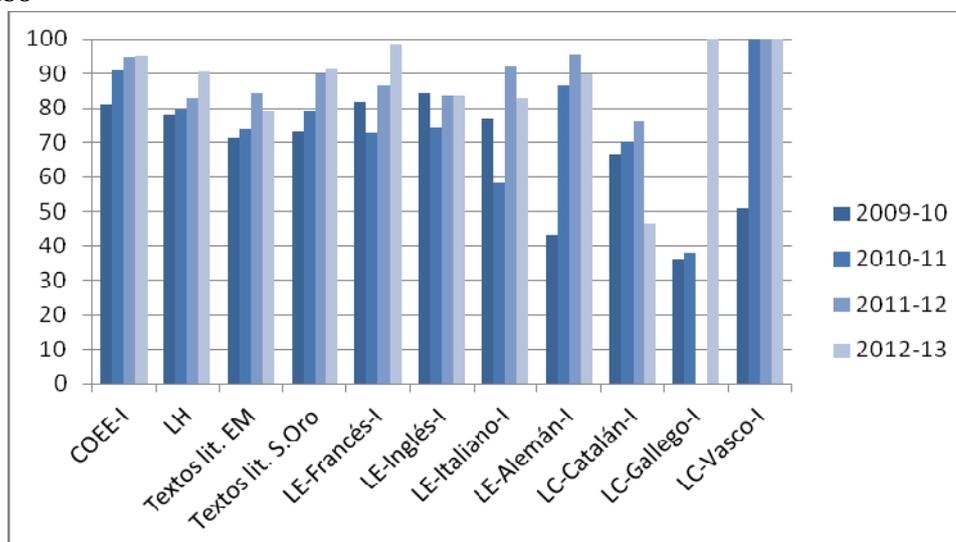


Los datos permiten apreciar la alta valoración general de las asignaturas del Grado. No obstante, se aprecian valoraciones por debajo del 5, que destacan muy por debajo de la media del Grado. Siguiendo con el protocolo de seguimiento de estas encuestas, propuesto en reuniones anteriores de esta Comisión, se acuerda:

- Comunicar a los equipos docentes que las encuestas están disponibles.
- Pedirles una valoración sobre los resultados obtenidos y sobre las sugerencias de los alumnos, especialmente a los equipos docentes de asignaturas valoradas significativamente por debajo de la media.
- Realizar un seguimiento anual de las respuestas dadas a las carencias detectadas por los alumnos en estas asignaturas.

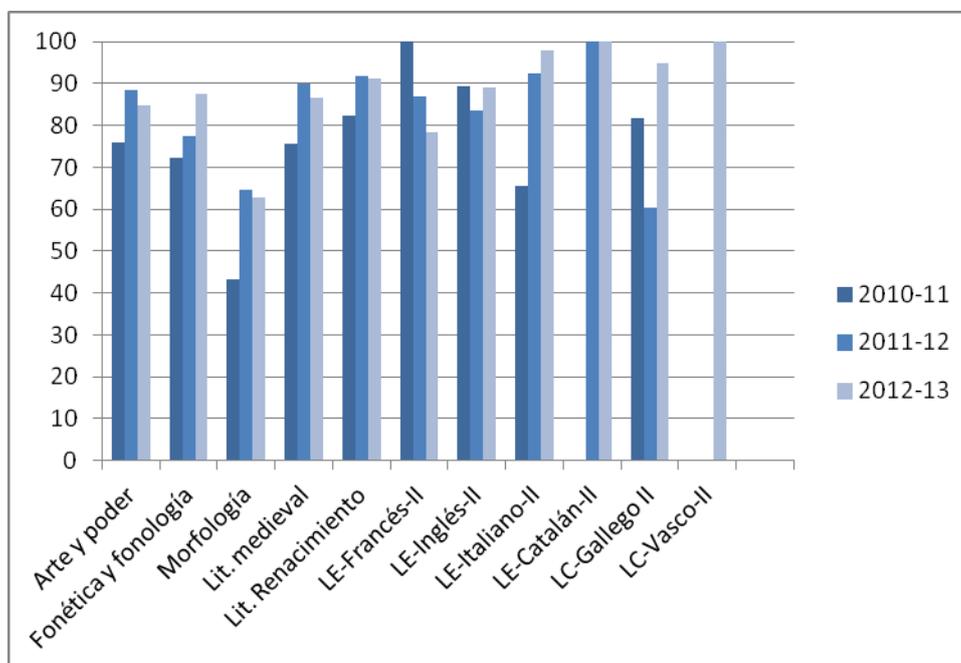
Se presenta asimismo una comparativa de la evolución de las valoraciones recibidas en cada asignatura por curso:

Primer curso



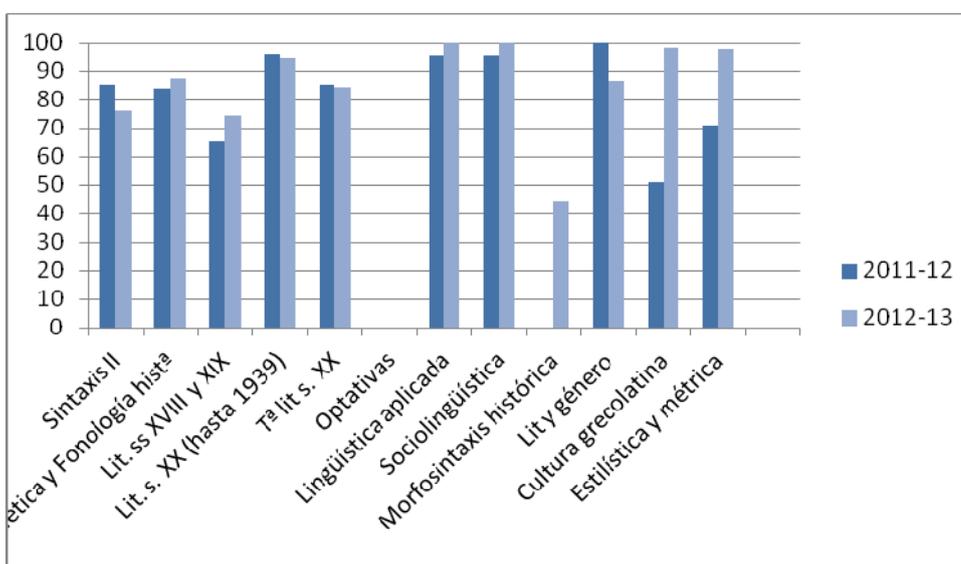
En términos generales, la valoración de las asignaturas de primer curso se ha mantenido en cifras similares o ha mejorado con respecto al curso anterior. Las mejoras más significativas corresponden a las asignaturas de Gallego y Francés. Ha descendido significativamente la valoración de la asignatura de Catalán, y en menor medida de Italiano, Alemán y *Textos literarios de la Edad Media*. Esta última, con 996 matrículas activas y 45 reconocidas, ha sido impartida por un solo profesor, al estar de baja el otro miembro del equipo docente.

Segundo curso



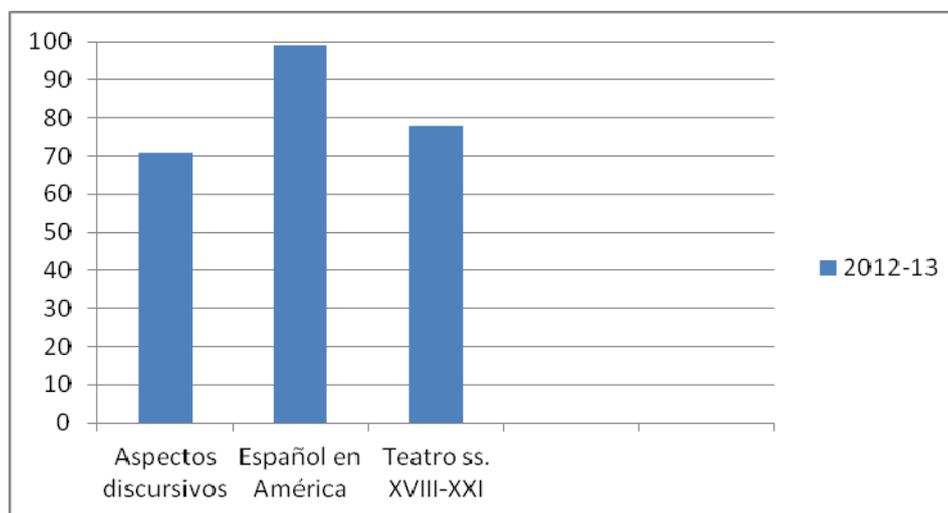
Al igual que en el primer curso, mejoran o mantienen su valoración la mayoría de las asignaturas. Entre ellas destaca la valoración más baja de la asignatura de *Morfología*, con 62,86, si bien en los dos últimos cursos, ha experimentado una sustancial mejora con respecto al primer año de su implantación.

Tercer curso



Las asignaturas obligatorias han sido valoradas de forma muy similar en los dos últimos años. Ligeramente por debajo de la media, se encuentra *Literatura española de los siglos XVIII y XIX*. Las asignaturas optativas presentan una valoración excelente en términos globales. El caso más llamativo es el de la asignatura *Morfosintaxis histórica*, que no alcanza el 5.

Cuarto curso



Se observa también una valoración positiva de las asignaturas obligatorias de cuarto curso, especialmente de la asignatura *El Español de América*, con una media de 99,1 puntos.

Acciones de mejora

- Evaluación continua: Sigue pendiente la realización de un estudio que muestre la repercusión de la realización de la evaluación continua sobre la tasa de aprobados.
- Participación: Todavía continúan siendo bajos los índices de participación de los alumnos en los cuestionarios de satisfacción. No obstante, el significativo aumento de encuestas realizadas anima a continuar insistiendo en las mismas medidas de difusión adoptadas y a pensar otras medidas complementarias.
- Encuestas de valoración de los estudiantes: Sigue pendiente la elaboración de un mecanismo de feedback para los alumnos, como muestra de que sus opiniones se tienen en cuenta.
- Aportaciones docentes: Durante este curso, por primera vez, se ha pedido a los equipos docentes una valoración sobre los resultados obtenidos, con indicación de puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora de sus asignaturas. La abundancia y diversidad de información recogida en estas aportaciones requeriría una mayor sistematización que permita abordar propuestas de mejora globales.

La Coordinadora pasa a presentar, en líneas generales, las opiniones y propuestas realizadas por los equipos docentes en los cuestionarios recopilados con fecha 5 de diciembre de 2012. Del total de equipos docentes de los tres primeros cursos de Grado, ha respondido un 75,43 %. Las observaciones más comunes son las siguientes:

Puntos fuertes

1. Interés de los contenidos y de las lecturas.
2. Calidad, propiedad y variedad de los materiales, específicos para la materia.
3. Valoración positiva de los alumnos, alta valoración en las encuestas.
4. Buen funcionamiento y coordinación dentro del equipo docente.
5. Coordinación entre el equipo docente y los tutores.
6. Adecuada estructuración del curso en la plataforma.
7. Planificación y programación de la enseñanza, adecuada al semestre.
8. Información clara, adecuada y de utilidad en las guías, curso virtual...
9. Fluidez comunicativa (correo, teléfono...). Funcionamiento ágil y eficaz de los foros de atención al alumno. Foros de debate.
10. Seguimiento del aprendizaje de los alumnos, diversidad de actividades de evaluación continua y ejercicios de autoevaluación.
11. Referencias y recomendaciones bibliográficas diferenciadas y actualizadas.
12. Atención bilingüe al alumnado.
13. Buenos resultados en la evaluación final de los alumnos. Demostración de competencias, habilidades y destrezas.

Puntos débiles

1. Incidencias en la plataforma aLF. Inestabilidad técnica. Complejidad de la aplicación de calificaciones.
2. Elevado número de alumnos, falta de recursos humanos y materiales.
3. Inadecuación entre el carácter cuatrimestral y contenidos mínimos. Temario amplio, dificultad.
4. Falta de preparación previa de los alumnos. Desigualdad de nivel.
5. Los alumnos no siguen las indicaciones de la guía ni las indicaciones del curso virtual.
6. Gestión inapropiada del tiempo en la preparación de la asignatura.
7. Desconocimiento del funcionamiento de la plataforma por parte de los alumnos.
8. Uso inadecuado de los foros. Participación oscilante.
9. Escasa aportación de los tutores al curso virtual. Escasa participación en los foros tutoriales. Pecs no corregidas en tiempo y forma.
10. Descoordinación, mal funcionamiento y escasez de medios en los CA para las tutorías intercampus.
11. Porcentaje elevado de alumnos que no hacen pecs.
12. Falta de materiales audiovisuales.
13. Ítems de las encuestas mejorables, que atiendan a la especificidad de la materia.
14. Escasa participación en las encuestas.

Propuestas de mejora

1. Actualizar materiales complementarios, actividades de evaluación, pruebas de autoevaluación, grabaciones, webconferencia, bibliografía...
2. Reorientación de las pecs y de los exámenes al tiempo disponible, objetivos y especificidad de la asignatura.
3. Ajustar niveles de ingreso de los alumnos.
4. Solucionar problemas en la gestión de tutores. Contar con información previa de quiénes van a ser los tutores de la asignatura para una mejor coordinación.

5. Mejorar el funcionamiento de la plataforma aLF.
6. Mayor dotación de profesorado.
7. Completar la lista de preguntas frecuentes con la información más relevante de la guía de estudio.
8. Insistir en la importancia de la planificación del estudio.
9. Incentivar la realización de las pecs.
10. Intensificar la comunicación con los tutores.
11. Ajustar en el tiempo la entrega de las pecs, alejándola del examen final.
12. Agilizar e incentivar la participación en los foros.
13. Promover la participación en los cuestionarios de satisfacción.
14. Agilización de los problemas técnicos y de asignación en las tutorías intercampus. Mayor coordinación.
15. Añadir optativa de Latín vulgar y Literatura latina al programa de estudios.
Aumentar la duración de la asignatura *Latín para hispanistas* (anual).

7. Informe de seguimiento de la ANECA

La Coordinadora comunica que el pasado mes de diciembre se recibió el informe de seguimiento del título realizado por la Aneca, positivo en términos generales, pero con algunas observaciones. En este sentido se ha realizado un cuadro general que resume los puntos fuertes y los puntos débiles del Grado, con las correspondientes acciones de mejora para subsanar las deficiencias detectadas por la Aneca en esta titulación.

La ejecución de estas acciones de mejora está en proceso.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante (Información sobre ingreso, expectativas, formación y salidas profesionales)

- Se facilitan, clasifican y definen las **competencias generales y específicas** del mismo modo que en la memoria.
- Disponibilidad de la **normativa de permanencia, reconocimiento y transferencia de créditos**, así como de toda la documentación oficial del título.
- Adecuación de la **estructura de la web** al perfil del futuro estudiante.
- Se aporta información relativa a ayudas que faciliten la **movilidad** estudiantil.

Aspectos a subsanar:

- o Presentación incompleta del título (faltan referentes y justificación que aparecen en la memoria).
- o Falta información sobre estudiantes con necesidades educativas especiales.
- o No disponible perfil de ingreso y salidas profesionales.
- o Muchos enlaces no funcionan.

Dimensión 2. El estudiante (Accesibilidad e inteligibilidad (web) para los estudiantes de los aspectos relativos al plan de estudios)

- Están publicados los **horarios** de clase, **aulas** y **calendarios de exámenes** del curso.
- Están publicadas las **guías docentes** de todas las asignaturas y la **normativa del TFG**.
- **Extinción del plan antiguo** según lo establecido en la memoria.

Aspectos a subsanar:

- Las prácticas son optativas y la información es escasa.
- En las materias no implantadas no se ofrece información segregada de la memoria verificada sobre la ficha de la materia y/o asignatura.

Dimensión 3. El funcionamiento (Información sobre la puesta en marcha del plan de estudios y su seguimiento interno)

- Funcionamiento del **Sistema Interno de Garantía de Calidad** (SIGC) ajustado a la memoria.
- Se identifican los **responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad del plan de estudios**.
- Se aportan las **actas de las reuniones** de la Comisión y **evidencias de resultados** concretos. Las tablas con resultados son exhaustivas.
- Se informa adecuadamente sobre los procedimientos para procesar las **reclamaciones** de la UNED (no específicas del título) y se entiende que los **responsables del proceso** son los componentes de la Comisión de Coordinación del Título.

Aspectos a subsanar:

- No consta que haya subcomisiones.
- No consta todavía la existencia de reclamaciones ni, por consiguiente, las modificaciones a las que pudieran dar lugar. La entrada se hace a través de un buzón de sugerencias.
- El horario de exámenes es confuso, sobre todo los que se realizan fuera de la península por la existencia de múltiples sedes.

Dimensión 4. Resultados de la formación (Cumplimiento de los compromisos con respecto a la obtención de las competencias del título y de los valores de cada indicador)

- Se aportan evidencias de cómo el **Sistema Interno de Garantía de Calidad ha analizado los valores de los indicadores** y las **propuestas de mejora**.
- Se aportan **tasas de rendimiento**.

Aspectos a subsanar:

- No se analizan todos los indicadores.
- No se aportan tasas de abandono (redefinido en la Memoria), pero sí de rendimiento. No se puede apreciar la corrección porque en la Memoria no aparece previsión más que de la de abandono.

El Sr. Decano agradece a la Coordinadora la presentación del informe y destaca el salto cualitativo señalado en varios aspectos del título. Añade que la baja participación de los alumnos en las encuestas hace que éstas sean poco relevantes en la valoración de las asignaturas del Grado. No obstante, de forma general, el Grado va mejorando con la colaboración de todos los profesores.

3. INFORME DE LA COORDINADORA DE CALIDAD DE LA FACULTAD

La Coordinadora de Calidad comienza su informe indicando que aún no es posible ofrecer un análisis de los indicadores de rendimiento académico de este curso académico, por no disponerse hasta la convocatoria de septiembre de estos datos.

Continúa con el análisis de los cuestionarios de satisfacción, basándose en los siguientes aspectos: fortalezas, debilidades y estrategias de mejora:

Total de asignaturas evaluadas: 37

Significatividad baja: 6

Resultados no significativos: 31

Señala que la participación de los alumnos sigue siendo baja, a pesar de que en este Grado se observa una tendencia ascendente, por lo que la significatividad de las valoraciones es baja. El error de estimación es muy elevado y los resultados no son valorables en un 83% y en un 16% son de significatividad baja.

- Cuestionarios respondidos: 704 = 47% de la Facultad (1437).
- Valoración global: 86.89 (mayor que la media de la Facultad: 83,13)

Las propuestas de mejora en la valoración de los Grados que se hacen desde la Coordinación son las siguientes:

- Comunicar a los equipos docentes que las encuestas están disponibles.
- Pedirles una valoración sobre los resultados obtenidos y sobre las sugerencias de los alumnos, especialmente a los equipos docentes de asignaturas valoradas significativamente por debajo de la media.
- Realizar un seguimiento anual sobre las respuestas dadas a las carencias detectadas por los alumnos en estas asignaturas.

A continuación, La Coordinadora de Calidad informa a la Comisión acerca de otras acciones que se han llevado a cabo, relacionadas con la mejora de la calidad:

- Se ha pedido a la Oficina de Calidad que elimine las carpetas vacías cuya información estará en el informe anual (para el que se ha creado una nueva plantilla desde la Oficina de Calidad), unificada con otras informaciones.
- Se ha creado un documento explicativo de las tasas que se enviará a los equipos docentes cuando se abran los informes anuales.
- Se ha creado una plantilla para Grados, con información sobre reclamación de exámenes (Anexo I.1. Seguimiento de reclamaciones de exámenes–Curso 20XX-20XX). Esta información de obtiene de las Comisiones de Reclamaciones de los Departamentos. También se ha explicitado más la información a los estudiantes sobre el trámite, en la página web de la Facultad.
- Se ha creado una plantilla de información para el seguimiento de quejas, sugerencias y reconocimientos (Anexo I. 2. Seguimiento de quejas, sugerencias y reconocimientos). Dadas las

características de esta información, es recomendable que ésta sea proporcionada por los propios equipos docentes. El documento recoge también los reconocimientos y felicitaciones. La Coordinadora señala que la Facultad de Filología es una de las pocas facultades que disponen de este protocolo.

- Se han mantenido los 3 buzones de reclamaciones y sugerencias de la Facultad: académicas (atendidas desde el Decanato), administrativas (atendidas desde la sección de Alumnos) y sobre la web (atendidas por el Tif). A todos estos gestores de la Facultad se les ha propuesto un procedimiento y un protocolo de actuación en la atención de dichos buzones (Anexo I. 3.).

Por último, la Coordinadora de Calidad informa de que se ha solicitado al Vicerrectorado de Calidad que, en relación con las estadísticas, el término “significatividad” sea sustituido por otro más adecuado, dado que éste da lugar a confusiones

4. ADECUACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS DEL CUARTO CURSO DEL GRADO (SEGUNDO SEMESTRE)

a. Adecuación de los materiales didácticos del cuarto curso del Grado (2º semestre)

Dado que los informes recibidos del IUED sobre algunos de los materiales de 4º curso, remitidos en su día, fueron provisionales, a la espera de la edición definitiva de los materiales, queda pendiente únicamente el envío de este informe positivo. Es el caso de las asignaturas:

Primer cuatrimestre:

- *Aspectos discursivos y textuales de la comunicación lingüística en español*: Antonio Domínguez Rey: *Texto, mundo, contexto (Génesis discursiva)*. Madrid, Uned, 2012
- *Teatro español (siglos XVIII-XXI)*: Romera Castillo, *Materiales en la red pendientes de edición impresa posterior*

Segundo cuatrimestre:

- *Pragmática y comunicación intercultural*: Escandell Vidal, M.ª Victoria, *Comunicación, cognición y cultura* [en prensa]

Se solicita a la Comisión la aprobación de las guías de estudio II de las asignaturas de 4º curso siguientes, para subirlas al SIT:

- *Pragmática y Comunicación Intercultural* (informe IUED: Excelente)
- *Imagen literaria de la historia de España*: (informe IUED: Adecuada y sin modificaciones)

Se aprueba.

Se ha recibido asimismo respuesta a la información solicitada a la profesora Raquel García Pascual sobre la pertinencia de los materiales de estudio con respecto a los contenidos de la asignatura *Imagen literaria de la historia de España*, recogidos en la memoria de verificación del título.

b. Revisión de materiales de cursos anteriores

La Coordinadora de la Comisión informa de que están pendientes del visto bueno de la Comisión los materiales de las siguientes asignaturas, que se encuentran por completo en el curso virtual. Los informes recibidos del IUED han sido positivos:

- *Literatura española del Renacimiento* (Materiales de estudio y Guía de Estudio II: adecuado y sin modificaciones)
- *Comunicación Oral y Escrita II* (Materiales de estudio: adecuado y sin modificaciones)

Recuerda que se ha de contar con la revisión completa del material didáctico, en el caso de que se hubiera evaluado sólo una parte del mismo.

Se solicita la aprobación de la Comisión para subirlo al SIT. Se aprueba.

c. Modificaciones de materiales (curso 2012-13)

El equipo docente de la asignatura *Textos literarios de la Edad Media* (1er curso) ha informado de una modificación menor en los materiales didácticos de la asignatura para el curso 2013-2014, al reducir el número de lecturas obligatorias.

5. TRABAJO DE FIN DE GRADO (CURSO 2012-2013)

La Coordinadora de la Comisión recuerda que a lo largo del curso pasado se establecieron los mecanismos para implantar en este curso 2012-2013, el Trabajo de Fin de Grado, que son los siguientes:

- Creación de la Comisión del TFG, asimilada a la del Grado, con un coordinador único, y de su normativa de funcionamiento (aprobada en Comisión Académica de 7 de mayo de 2012 y ratificada por la Junta de Facultad de 11 de junio de 2012)
- Elaboración y aprobación de sus dos Guías de Estudio.
- Adaptación del *Curso de Competencias Genéricas en Información*, creado por la Biblioteca Central, para los estudiantes de los TFG de Filología.
- Establecimiento de las líneas sobre las que se llevarán a cabo los trabajos, y asignación a cada línea del equipo docente correspondiente.
- Publicación de la información en la página web de la UNED y de la Facultad.

a. Matrícula y líneas (curso 2012-2013)

El Grado de Lengua y Literatura españolas cuenta durante este curso con un total de 27 alumnos que están cursando la asignatura Trabajo de Fin de Grado. El procedimiento para la asignación de líneas y tutor ha sido manual.

Como resultado de la conjunción de los intereses particulares o preferencias de los alumnos con respecto a determinadas líneas y de sus expedientes, a principio de curso se procedió a la asignación de los alumnos a las líneas correspondientes. Dentro de una misma línea, se adoptó como criterio general la asignación a los profesores de cada línea, por orden de categoría y antigüedad.

De los 27 alumnos matriculados, el reparto por Departamentos es el siguiente:

- 13 alumnos: Dpto. Literatura española y Teoría de la Literatura
- 10 alumnos: Dpto. Lengua española
- 3 alumnos: Dpto. Filología clásica
- 1 alumno: Dpto. Filologías extranjeras y sus lingüísticas

b. Defensa escrita del TFG

1. Desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica se informó de que, por cuestiones técnicas, sólo puede haber una única prueba para cada título de Grado, con los modelos pertinentes para cada convocatoria. El elevado número de líneas de TFG para cada Grado ha hecho inviable técnicamente la virtualización de exámenes diferentes para cada una de ellas.
2. Para los dos Grados de la Facultad se ha elaborado una propuesta general de prueba, que consta de cuatro preguntas. Este modelo se envió el pasado 7 de marzo a los Directores de Departamento implicados en el Grado, para su difusión y discusión interna.
3. Las cuatro preguntas de la defensa escrita son comunes a todas las líneas y versan sobre los siguientes ejes fundamentales:
 - Metodología desarrollada en la realización del trabajo
 - Aspectos relacionados con la bibliografía
 - Principales conclusiones y aportaciones
 - Competencias genéricas y específicas adquiridas durante su realización
4. La Coordinadora del Grado ha sido la encargada de virtualizar los exámenes, que se encuentran a disposición de los tutores académicos que los deseen consultar en la Secretaría Académica de la Facultad.
5. Para realizar la defensa del TFG, el alumno tendrá que tener el visto bueno del tutor académico antes de la primera semana de exámenes. Se ha elaborado una plantilla para que el profesor dé el visto bueno a los trabajos dirigidos.
6. La valoración de la prueba escrita de defensa será APTO/NO APTO.

c. Asignación de líneas curso 2013-2014

En la reunión del 3 de abril de 2013, convocada por el Vicerrector Adjunto de Espacio Europeo, sobre la aplicación de asignación de líneas de TFG a los alumnos matriculados, se informó de que para el curso 2013-2014 no estará disponible la aplicación de reconocimiento de créditos. Por lo tanto, la aplicación de asignación de TFG no reflejará esta información. Se dieron dos opciones:

1. Asignación de líneas de TFG a los alumnos, según orden de matriculación y acceso a la aplicación.
2. Asignación manual, como se realizó el año pasado, teniendo en cuenta los créditos superados por el alumno y sus calificaciones.

La Comisión considera que la segunda opción es la adecuada, ya que sigue criterios académicos.

d. Notas TFG en la Gestión de Calificaciones

En la reunión arriba mencionada, del 3 de abril de 2013, se recomendó que la introducción de las notas de TFG en la aplicación de gestión de calificaciones se realizara por una sola persona, por lo que se propone que sea la Coordinadora del Grado la encargada de incluir estos datos en la aplicación.

Para facilitar la información sobre las notas de cada TFG, se ha elaborado una propuesta de documento que los tutores académicos deberán rellenar y enviar a la Coordinadora para cada TFG dirigido (ANEXO II). Dicho documento recoge los siguientes datos:

- Nombre del tutor académico
- Nombre del alumno
- Línea de TFG
- Fecha de recepción de la versión final del TFG
- Fecha del Vº Bº del TFG (necesaria para realizar la defensa)
- Calificación de la Defensa escrita (APTO/NO APTO)
- Calificación final de la asignatura TFG (numérica)
- Observaciones
- Fecha y firma del tutor académico
- Fecha y firma del Coordinador del Título

e. Convocatoria de septiembre TFG

Para los alumnos que presenten el TFG en la convocatoria de septiembre, los equipos docentes tienen potestad para marcar los plazos de entrega de la versión final del trabajo. Sin embargo, desde la Comisión se proponen los siguientes plazos para el curso 2012-2013:

- Entrega de la versión final del TFG: 14 de julio (último día lectivo antes de las vacaciones)
- Vº Bº del tutor académico: 2 de septiembre
- Fecha de defensa (según calendario de exámenes de la UNED): 6 de septiembre.

f. Actas TFG. Mantenimiento de nota

La Coordinadora del Grado será la encargada de firmar las Actas del TFG.

El plazo de entrega de las Actas del TFG es el 31 de julio, con posterioridad a la entrega de las Actas de las demás asignaturas (9 de julio), ya que para superar el TFG es necesario tener aprobadas todas las demás asignaturas del Grado y es necesario disponer previamente de esta información para emitir el Acta del TFG.

Si un estudiante ha superado el TFG, pero tiene alguna asignatura pendiente, se propone a la Comisión conservar la nota del TFG durante 1 año.

Interviene el profesor Agustín Vera y solicita que se presente una queja al Vicerrectorado de Ordenación Académica, ya que la aplicación de TFG no funciona correctamente. Se transmitirá la queja al Vicerrectorado.

Por último, la Coordinadora de la Comisión informa de que se elaborará una plantilla con la que el profesor pueda remitir el visto bueno al alumno.

6. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El Sr. Decano informa de que la implantación del programa de reconocimiento de créditos es un proceso muy lento y no estará finalizado el próximo curso. Deja constancia de la atención que presta la Facultad y el servicio administrativo y da las gracias a D.^a Carmen Puerta que está realizando un seguimiento muy atento de este tema.

1. Con respecto al reconocimiento de créditos entre los dos grados de la facultad, de momento no se somete este tema al acuerdo de la Comisión, dado que falta por establecer las relaciones de reconocimiento de créditos, relaciones que se estudiarán detenidamente y se presentarán en la próxima reunión de la Comisión.
2. Con respecto al reconocimiento de créditos de enseñanzas no oficiales, informa de que se ha debatido ampliamente sobre el tema y se ha intentado en todo momento preservar la línea de los estudios oficiales. El Vicerrectorado de Educación Permanente ha trazado las directrices en este sentido.

La Coordinadora de la Comisión añade que el reconocimiento de créditos de Cursos de Formación Permanente se establece por decreto y que se ha solicitado a los directores de estos cursos que indiquen si sus cursos se acercan a las asignaturas de los grados y si tienen una relación directa o indirecta con las mismas. Se presenta la propuesta de reconocimiento de créditos de Formación Permanente (ver ANEXO III).

Se ha recibido un baremo de aplicación a este reconocimiento y se debe respetar un máximo de 6 créditos ECTS (ANEXO IV). Se han constatado notables diferencias entre estos cursos y las asignaturas de los grados.

Se propone a la Comisión otorgar a estos cursos 1 crédito ECTS por título.

El Sr. Decano indica que, vistas las diferencias entre estos cursos y las asignaturas de grado y dado que estos cursos no se evalúan con examen, resulta pertinente considerar a todos los cursos propuestos como de relación indirecta y otorgarles el mínimo permitido de puntuación. Añade que es una decisión muy importante y debe tratarse en la Comisión Académica.

La Comisión acuerda que se presente y se apruebe en la Comisión Académica de la Facultad.

3. Por último, se aborda el tema del reconocimiento de créditos para estudiantes Erasmus 2013-2014. Se presenta el listado de asignaturas para el reconocimiento (ver ANEXO V).

El profesor Agustín Vera propone que se consulte a los profesores de las asignaturas incluidas en la tabla de reconocimiento.

El Sr. Decano responde que se traslada la información a los departamentos a través de los representantes en la Comisión y que este tema se tratará también en la Comisión Académica.

Concluye indicando que hay que dar una respuesta a los estudiantes para que puedan realizar estancias Erasmus, de lo contrario no se podrían reconocer sus estudios durante dichas estancias.

7. ASUNTOS DE TRÁMITE

Se informa a la Comisión sobre el acceso a los grados por acreditación de experiencia profesional. El procedimiento consiste en tres fases: administrativa, de valoración curricular y entrevista.

Se propone a la Comisión Evaluadora encargada de estudiar y evaluar las solicitudes, de la que formarán parte la Coordinadora del Grado, la profesora Rosa M.^a Aradra y la profesora Victoria Marrero.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay ruegos y preguntas.

Sin más que añadir, se levanta la sesión a las doce horas cuarenta minutos.

V.º B.º

EL DECANO

LA SECRETARIA

Fdo. Antonio Moreno Hernández

Fdo. Laura Eugenia Tudoras

ANEXO I

**Anexos a informe de la Coordinadora de Calidad de la
Facultad**

**VICEDECANATO DE CALIDAD (SGIC)
FACULTAD DE FILOLOGÍA**

Anexo I

**ANEXO 1. SEGUIMIENTO DE RECLAMACIONES DE EXÁMENES- CURSO
20XX-20XX**

PARA COORDINADOR DE GRADO

INFORME DE RECLAMACIONES DE EXÁMENES- CURSO 20XX-20XX

GRADO:

(Datos de las Actas de la Comisión de Reclamaciones del Departamento)

Asignatura	N.º de alumnos/as	Resolución		Porcentaje (%) ¹
		Nota ratificada	Nota modificada	
[nombre asig]	[n.º]	[n.º]	[n.º]	[n.º]
[nombre asig]	[n.º]	[n.º]	[n.º]	[n.º]
[nombre asig]	[n.º]	[n.º]	[n.º]	[n.º]
TOTALES				

Observaciones (si fuera necesario):

ANEXO 2. SEGUIMIENTO DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS

COORDINADOR DE GRADO/ GENERAL DE MÁSTER

**INFORME DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS
CURSO 20XX-20XX**

(Datos remitidos por los Equipos Docentes del Grado/Coordinadores de Máster al Coordinador de Grado/Coordinador General de Másteres)

GRADO²/MÁSTERES (en general):

¹ Relación entre el número de exámenes realizados y el número de reclamaciones recibidas.

² Al Coordinador de Grado: La carpeta del SIT donde irá este documento se titula "Quejas, sugerencias y felicitaciones".

Este documento refleja y hace seguimiento de las quejas y sugerencias recibidas por los Equipos Docentes/Coordinadores de Máster durante el curso académico. La información aquí presentada se complementa con la que aparece en los Informes anuales de Grado/Máster, más extensa y detallada.

Instrucción: Marque o rellene las columnas. Al final, aparecen filas vacías para otras opciones no previstas.

	QUEJA	SUGERENCIA	Propuesta de mejora (ED)
1. Temario (extensión, adecuación, grado de dificultad)			
2. Bibliografía básica (extensión, disponibilidad en bibliotecas o librerías, adecuación, grado de dificultad)			
3. Bibliografía complementaria (extensión, disponibilidad en bibliotecas o librerías, adecuación, grado de dificultad)			
4. Disponibilidad del Equipo Docente			
5. Atención a los foros			
6. Tipo de examen			
7. Pruebas de evaluación continua (PEC)			

Reconocimientos y felicitaciones

[Citar brevemente el objeto del reconocimiento o felicitación].

ANEXO 3. PROCEDIMIENTO Y PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN LA ATENCIÓN A LOS BUZONES DE LA FACULTAD

Buzón sobre asuntos académicos (buzon.acade@flog.uned.es), atendido desde el Decanato.

Buzón sobre asuntos administrativas (buzon.adm@flog.uned.es), atendido desde la Sección Alumnos.

Buzón sobre la web (soportepdi@csi.uned.es), atendido por el Tif de la Facultad.

<p>Accesos directos</p> <ul style="list-style-type: none">» Portada Facultad Filología» Bienvenida del Decano» Órganos de Gobierno» Departamentos» Personal Docente» Calidad e Innovación» Contacto» Sugerencias y Reclamaciones» Documentos Facultad de Filología 	<p>Sugerencias y reclamaciones</p> <p>En interés de la mejora continua de la calidad, la Facultad de Filología desea recoger las observaciones, sugerencias, reclamaciones y reconocimientos de sus estudiantes. Para una mayor agilidad en la recepción de sus comentarios, elija una de las siguientes opciones para escribir su texto:</p> <ul style="list-style-type: none">• Comentarios sobre asuntos académicos: Enviar el siguiente formulario a buzon.acade@flog.uned.es. <hr/> <p>El buzón de asuntos académicos no debe utilizarse para las reclamaciones de exámenes. Para más información consulte el enlace Normas de revisión de exámenes.</p> <hr/> <ul style="list-style-type: none">• Comentarios sobre asuntos administrativas: Enviar el siguiente formulario a buzon.adm@flog.uned.es• Comentarios sobre la web: Enviar el siguiente formulario a soportepdi@csi.uned.es <p>Gracias por su colaboración.</p>
---	---

Los gestores que atienden estos buzones de la Facultad seguirán el siguiente procedimiento:

1. Enviar información a la Comisión de Calidad al finalizar el curso académico de acuerdo con los apartados:
 - n.º de mensajes recibidos o tramitados (dirigidos a otros destinatarios, por ej., jefes de Dpto. o Equipos Docentes),
 - asuntos tratados/resueltos (palabras clave),
 - n.º de respuestas,
 - algún comentario o sugerencia de interés.
2. Cuando los mensajes son enviados a otros destinatarios, se les debe advertir de que las respuestas a los remitentes originales lleven copia al gestor de la Facultad (persona que le remite el mensaje).
3. Se establece un plazo de respuesta a los gestores u otros destinatarios: 7 días laborables.

ANEXO II

Propuesta documento datos TFG

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Tutor académico:

Alumno:

Línea de TFG:

Título del trabajo:

Fecha de recepción final del TFG:

Fecha de visto bueno del TFG:

Calificación de la Defensa escrita (APTO/NO APTO):

Calificación final del TFG (NOTA NUMÉRICA):

Observaciones:

Fecha y firma del Tutor Académico:

ANEXO III

**Reconocimiento de Créditos en el Grado de Lengua y
Literatura Españolas de la UNED con origen en los
Programas de Educación Permanente**

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN EL GRADO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS DE LA UNED CON ORIGEN EN LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PERMANENTE

1. El artículo 6, apartado 3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, establece que en los títulos universitarios oficiales podrá ser objeto de reconocimiento como máximo el 15 por ciento de los créditos del plan de estudios oficial a partir de la experiencia profesional o laboral y/o de enseñanzas universitarias no oficiales.
2. Dentro de la categoría de “enseñanzas universitarias no oficiales” debemos entender comprendidos los programas de Formación permanente (“Títulos propios”), impartidos por universidades o centros universitarios. Los créditos superados por reconocimiento en los títulos oficiales pueden traducirse en asignaturas de cualquier carácter (formación básica, obligatorias, optativas), en bolsas de créditos optativos o créditos por “otras actividades”.
3. Siguiendo esta disposición, en la Facultad de Filología se ha recibido del Vicerrectorado de Formación Permanente la solicitud de establecer las líneas generales del reconocimiento de créditos de estos estudios en los títulos oficiales de Grado de la UNED. Previamente los directores de los cursos seleccionados por el Vicerrectorado de Formación permanente han hecho sus propuestas de reconocimiento, antes de pasar a la Comisión del Grado correspondiente. Realizado este trámite, la Comisión del Grado ha de comunicar la resolución tanto a los directores de los cursos como al Vicerrectorado de Formación continua, y en el caso de reconocimiento de asignaturas de másteres oficiales, también al Vicerrectorado de Investigación.
4. En los criterios y propuestas recibidos para la realización de este reconocimiento, se diferencia entre:
 - a. Títulos de Formación permanente de la UNED con relación directa con títulos oficiales de la UNED (tienen similitud de contenidos y competencias con las asignaturas del Grado). Existe la posibilidad de identificar la/s asignatura/s de formación básica, obligatoria, optativa o de créditos optativos del título oficial objeto de reconocimiento.
 - b. Títulos de Formación permanente de la UNED con relación indirecta con los títulos oficiales de la UNED. Se procederá a establecer el número de créditos optativos para su reconocimiento oficial, siguiendo el siguiente baremo:
 - Cursos del Programa de Formación del Profesorado y Programa de Enseñanza Abierta: 1 crédito mínimo.
 - Cursos de Experto Profesional y Cursos de Experto Universitario: 2 créditos mínimo, y Cursos de Especialista Universitario: 4 créditos mínimo.
 - Máster: mínimo de 6 créditos.

Estos créditos podrán computar como créditos optativos del cupo de “otras actividades universitarias” –en este caso respetando siempre el límite máximo de 6 créditos- o, al margen de este cupo, sin más límite que el máximo de optatividad del título, según determine la Facultad/Escuela.

5. Teniendo en cuenta la información recibida, se constatan las notables diferencias entre las asignaturas del Grado y las enseñanzas impartidas en estos cursos de formación no oficiales. Estas tienen que ver con la mayor carga de trabajo de las asignaturas del Grado, la utilización de una metodología y evaluación continua contrastada, mayor número y especificidad de las competencias adquiridas y mayores garantías de la consecución de los objetivos y competencias a través de la evaluación presencial en el Grado, donde se comprueba la identidad del estudiante.

Todas estas razones nos llevan a proponer a esta Comisión:

- a) Considerar como relación indirecta los casos propuestos de relación directa, que implicaría el reconocimiento completo entre estos cursos y asignaturas del Grado.
- b) Otorgar a cada uno de los cursos propuestos los siguientes créditos, en concepto de “otras actividades académicas” (por lo tanto 6 créditos como máximo), de acuerdo con la modalidad a la que correspondan:
 - Cursos del Programa de Formación del Profesorado y Programa de Enseñanza Abierta: 1 crédito por cada título obtenido.
 - Cursos de Experto Profesional y Cursos de Experto Universitario: 2 créditos por cada título obtenido.
 - Cursos de Especialista Universitario: 4 créditos por cada título obtenido.
 - Máster: 6 créditos por cada Máster completo superado.

ANEXO IV

Reconocimiento de Créditos para estudiantes Erasmus 2013-2014

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIANTES ERASMUS 2013-14
CRITERIOS GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE
(*LEARNING AGREEMENT*)

Justificación

El incremento en el número de convenios Erasmus firmados por la Facultad de Filología ha permitido que las solicitudes de estudiantes de la UNED para cursar un semestre o un curso académico en Europa estén siendo cada vez más numerosas. Eso nos obliga a fijar unos criterios para el reconocimiento de créditos homogéneos para todos los estudiantes, con el fin de que reciban un trato similar, independientemente de quién sea su Tutor Académico o su universidad de destino. Por otra parte, esta Facultad tiene la responsabilidad de velar por la coherencia en la formación de sus estudiantes, y de garantizar que las competencias certificadas por nuestros planes de estudio realmente han sido adquiridas por todos los estudiantes que finalizan su Grado. Por lo tanto, para el reconocimiento de créditos para estudiantes Erasmus es necesario cotejar la **similitud de contenidos** entre el programa de las asignaturas en la institución extranjera y las asignaturas de la UNED que les serían reconocidas tras su estancia; sin embargo, como es muy difícil que la equivalencia sea exacta, se recomienda cierta flexibilidad en este aspecto, con el fin de no perjudicar a quienes dan el paso de completar sus estudios fuera de España (algo especialmente interesante para nuestros graduados). Siguiendo las directrices de la Unión Europea, en ningún caso el estudiante debe comenzar su estancia sin tener aprobado el Acuerdo de Aprendizaje (*Learning Agreement*) **incluyendo el anexo** de reconocimiento de créditos en la UNED.

A continuación se presentan los criterios generales de reconocimiento de créditos que se presentarán para su aprobación en las próximas reuniones de las Comisiones de Coordinación de los dos Grados de la Facultad.

CRITERIOS GENERALES

- El máximo de créditos que se pueden reconocer son 30 por semestre y 60 por el curso completo. Un máximo de 6 créditos no necesitan adjudicarse a ninguna asignatura, porque pueden figurar como “otras actividades”.
- Para reconocer asignaturas **obligatorias** es condición necesaria la semejanza de contenidos con la asignatura cursada fuera de la UNED (que se tendrá que justificar documentalmente por el solicitante).
- Una vez cubierto el máximo de asignaturas equivalentes en contenido (sean obligatorias, optativas o de formación básica), se completaría el reconocimiento aplicando las tablas de asignaturas optativas que aparecen en los anexos específicos de cada Grado.
- Si fuera necesario redondear un número de créditos inferior a 5 para alcanzar los máximos establecidos, podemos recurrir a los 6 ECTS de “otras actividades”.

Las recomendaciones específicas para el reconocimiento de créditos en cada Grado aparecen en los siguientes Anexos.

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS

En la tabla inferior se relacionan las asignaturas optativas del Grado en Lengua y Literatura Españolas, ordenadas según los criterios siguientes:

- En primer lugar, aparecen las optativas de carácter general, no asociado a la orientación literaria o lingüística del resto.
- El resto de la tabla inferior diferencia entre las asignaturas de la universidad extranjera con orientación lingüística (apartado A) y las de orientación literaria o cultural (apartado B)
- Si el estudiante hubiera elegido un número de créditos superior al máximo de una determinada orientación, después de agotar las asignaturas del apartado correspondiente y las de carácter filosófico o cultural, se terminarían de completar con las de la sección restante.

Asignaturas de carácter filológico o cultural		
ECTS		
67013124	Paleografía y Diplomática (OT)	5
64019103	Cultura Grecolatina (OT)	5
A) Asignaturas de orientación lingüística		
64019020	Lingüística Aplicada (OT)	5
64019043	Morfosintaxis Histórica (OT)	5
64019066	Sociolingüística de la Lengua Española (OT)	5
64019072	Enseñanza del Español Segunda Lengua y Lengua Extranjera (OT)	5
64019095	Lingüística Clínica (OT)	5
6401911-	La Actividad Lexicográfica: Teoría y Práctica (OT)	5
		Suma: 30
B) Asignaturas de orientación literaria o cultural		
64019037	Estilística y Métrica Españolas (OT)	5
6401905-	Literatura Española y Género (OT)	5
64019014	Literatura Española, Teatro y Cine (OT)	5
64019089	Historia del Libro y de la Imprenta (OT)	5
64019126	Retórica (OT)	5
		Suma: 25
		Total 65